

LA CONCEPTUALIZACIÓN METAFÓRICA DE LA CORRUPCIÓN EN EL DISCURSO POLÍTICO. VIEJAS Y NUEVAS REPRESENTACIONES

Gracia Piñero Piñero

Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

gracia.pinero@ulpgc.es

1. Introducción

Nuestra contribución examina los procesos metafóricos a los que recurre el discurso político para conceptualizar una realidad que persiste en todas las agrupaciones humanas y que se hace especialmente visible en las sociedades contemporáneas, en las que los medios de comunicación de diversa índole denuncian, amplifican y multiplican su presencia. Nos referimos particularmente a la corrupción, un complejo fenómeno político, económico y social, consustancial al ejercicio del poder en las naciones pasadas y presentes, que con frecuencia se categoriza a partir de su proyección figurada sobre una matriz de dominios cognitivos que nos proporciona las líneas de pensamiento a partir de las cuales los miembros de la comunidad articulan su representación.

Centrado en un corpus de textos pertenecientes al discurso político correspondientes a dos períodos cronológicos distintos, como son los siglos XIX y XX, por un lado, y el siglo XXI, por otro, este trabajo desarrolla un estudio cualitativo de las metáforas conceptuales y lingüísticas a las que recurren los autores para construir el retrato deslegitimador de la corrupción. Pondremos de manifiesto que tales procesos metafóricos constituyen el resultado de un ejercicio de cognición sinérgica y, por ello, se inscriben en un eje diacrónico, pues sus productores no siempre comparten las mismas coordenadas espaciales y temporales (Bernárdez 2008a: 482-492). Observaremos a través de nuestro análisis que unas veces este retrato mantiene la elección de los mismos dominios cognitivos para proyectar

figuradamente el fenómeno de la corrupción. Otras, sin embargo, se incorporan nuevos marcos conceptuales y, con ello, nuevas aristas definitorias, que surgen de la necesidad de ajustar la categorización de estos hechos a las especificidades propias del contexto político, social e histórico al que han de servir.

2. Marco teórico

Para acometer esta tarea, nos parece oportuno hacer uso de un marco teórico que se ha revelado especialmente eficaz para el estudio de la metáfora y que supone la convergencia del análisis crítico del discurso y de la lingüística cognitiva (Núñez Perucha 2004, 2010, 2011), dos disciplinas que se aproximan al estudio del texto integrando su dimensión social y su dimensión individual (van Dijk 1997a, 2009; Fairclough 2003; Chilton 2004, 2005; Wodak 2006).

La primera de estas disciplinas, los estudios críticos del discurso, aborda el texto aunando su dimensión lingüística y su dimensión política y social; entiende, por tanto, la comunicación como un reflejo de los ámbitos y de las prácticas de la sociedad que la produce y pretende comprender los procesos a través de los cuales se generan los textos que estructuran las actividades de los agentes sociales. Parte, en consecuencia, de la consideración de la actividad textual como el escenario de la interacción, en el que los interlocutores sociales construyen sus respectivas visiones de los acontecimientos, al tiempo que descubren sus inquietudes, sus preocupaciones, sus gustos, sus heridas (van Dijk 1997a; Cameron y Maslen 2010). Lejos de disponer de un marco teórico homogéneo y de constituir un método único (Van Dijk 2004), los estudios críticos del discurso suelen ser transdisciplinares, con el fin de atender a la complejidad del texto y a esa doble dimensión social e ideológica, de una parte, e individual y cognitiva, de otra (van Dijk 1997a, 2009; Chilton 2004; Wodak 2006).

Por lo que se refiere a la segunda de las disciplinas integrantes de nuestro marco teórico, casi cuatro décadas han transcurrido desde que Lakoff y Johnson publicaron en 1980 *Metaphors we live by*, germen de lo que ha dado lugar a la denominada teoría de la metáfora conceptual, emanada de la lingüística cognitiva. Se trata de un planteamiento de estudio de la metáfora que rompe con los límites exiguos de su consideración como una herramienta al servicio del embellecimiento del texto, según defendía la retórica clásica, para concebirla como un mecanismo de conceptualización del significado a través del cual el individuo representa realidades complejas y abstractas mediante su proyección sobre dominios cognitivos más concretos y más asequibles (Lakoff y Turner 1989: 4), que subrayan los rasgos que, en su opinión, mejor definen esas realidades. Con tales operaciones, por tanto, la metáfora se sitúa en ese triángulo en el que convergen discurso, cognición y sociedad (van Dijk 1997a), dado que la selección de estos dominios conceptuales resulta de la intervención de modelos mentales (van Dijk 2009: 22), a través de los cuales el sujeto construye sus representaciones de acuerdo con su particular perspectiva; y de modelos culturales, que se corresponden con el saber socialmente compartido (Dirven *et al.* 2007: 1217).

A tenor de lo expuesto, la metáfora conceptual supone una labor de reduccionismo epistemológico, la aplicación de una estrategia selectiva (Cameron 2003: 39), en virtud de la cual el usuario, mediante la elección de marcos fuente, opta por una determinada

conceptualización de la realidad en detrimento de otras, que son excluidas y rechazadas. Como argumenta Boeynaems *et al.* (2017: 119), «metaphors [...] can foreground a particular problem definition, give a causal interpretation, address a problem evaluation and/or promote a possible problem solution». Son precisamente estas operaciones cognitivas las que han determinado la vinculación de la metáfora con el concepto de ideología, pues, como sostiene Goatly (2007), estas proyecciones «have a tendency to form 'regimes of truth', to create a (model of) reality», lo que significa que hemos de sospechar de todas ellas si queremos estar abiertos a las realidades que se ocultan más allá de tales conceptualizaciones (Arcimaviciene y Baglama 2018: 402).

3. Corpus y metodología

Con este andamiaje teórico, y según hemos afirmado, nos proponemos analizar las metáforas conceptuales y lingüísticas de la corrupción en un corpus de textos españoles pertenecientes a la comunicación política. Hemos de puntualizar al respecto que entendemos el discurso político en términos integradores, como aquel en el que convergen tanto los textos generados por los gobernantes en el ejercicio del poder, como la producción discursiva del periodista y del ciudadano que participa en el espacio público para opinar sobre los temas de interés colectivo o para interpelar a actores e instituciones del Estado con la pretensión de influir en sus decisiones (Núñez Ladevèze 1999; Charaudeau 2009a; Bermúdez 2012; González y Satt 2016). De este modo, dirigentes públicos, periodistas y miembros de la comunidad se constituyen en participantes activos de la pugna política, cuyo escenario se amplía más allá del parlamento, más allá de los mítinges.

Tal y como hemos adelantado, nuestro corpus está constituido por textos pertenecientes a dos segmentos cronológicos distintos, que nos permitirán analizar el modo en que las representaciones metafóricas de la corrupción se comportan como un mecanismo que contribuye a su coherencia interna e intertextual (Kövecses 2018). La unión de estos flujos de cooperación entre los autores de los textos tiene como resultado una representación colectiva e histórica del fenómeno, que se desarrolla en un eje diacrónico, pues sus productores, como hemos advertido, no siempre comparten las mismas coordenadas espaciales y temporales (Bernárdez 2008a: 482-483).

Ambos intervalos cronológicos han sido seleccionados porque, como veremos, comparten la circunstancia de responder a momentos en los que la corrupción adquiere especial protagonismo en España, aunque, naturalmente, por motivos diversos, derivados de las respectivas circunstancias históricas, políticas y sociales: así, en los textos pertenecientes a los siglos XIX y XX las referencias a la corrupción suelen apuntar a los procesos electorales característicos de la España de la Restauración; mientras que en los correspondientes al siglo XXI, estas alusiones afloran a propósito del debate que generan en los medios de comunicación los abundantes casos de corrupción denunciados ante los tribunales de justicia y en los que se hallan implicados ciertos políticos acusados de malversar las arcas públicas¹.

¹Muestra de que los dos segmentos cronológicos representados en el corpus están vinculados por la preocupación ante las actuaciones corruptas de políticos e instituciones la constituye precisamente

El primero de estos segmentos cronológicos, a caballo, como hemos advertido, entre los siglos XIX y XX, abarca el periodo comprendido entre 1865 y 1913, en el que se ubican los textos pertenecientes a la producción no literaria y de contenido político de Benito Pérez Galdós que relacionamos a continuación²:

1. *Los artículos de Galdós en 'La Nación'. 1865-1866, 1868*, volumen elaborado por W.H. Shoemaker y publicado en 1972 en la editorial Ínsula.
2. *Benito Pérez Galdós. Obras inéditas ordenadas y prologadas por Alberto Ghiraldo, vol. III, Política española (1883 a 1887)*, publicado por Renacimiento en 1923.
3. *Galdós demócrata y republicano (escritos y discursos 1907-1913)*, elaborado por V. Fuentes y publicado en 1982 por el Cabildo Insular de Gran Canaria y la Universidad de La Laguna.

Tales textos se gestan, como vemos, en plena época de la Restauración, que se prolonga hasta la proclamación de la Segunda República en 1931 y que supone la alternancia pacífica en el poder de los dos grandes partidos, el conservador y el liberal, gracias precisamente a la corrupción electoral que ejercían gobernantes y caciques, quienes sistemáticamente adulteraban los resultados electorales mediante trampas tales como el encasillado, la falsificación del censo, la manipulación de las actas electorales, la compra de votos o incluso la coacción del electorado. Galdós, testigo excepcional de estos acontecimientos, reflexiona en los textos citados sobre este periodo de la historia de España, identificado por el sello del turnismo de los dos partidos, que pretendía garantizar la estabilidad política del país.

El segundo segmento temporal corresponde al siglo XXI y particularmente al intervalo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013. A este periodo pertenecen los restantes textos del corpus, constituidos por 171 artículos de opinión (Yanes Mesa 2004) sobre temas políticos extraídos de la prensa española de mayor difusión (*ABC* y *El País*)³. Tales artículos recogen tanto la voz de los representantes públicos como la de los

este fragmento, correspondiente al bloque de textos del siglo XXI, en el que el autor establece explícitamente una asociación entre ambos periodos históricos, basada en la inquietud compartida ante la corrupción:

Lamentablemente, la ciudadanía tiene hoy un pésimo concepto de sus políticos, que se puede resumir con aquella jaculatoria tan manida de que “todos son iguales”. Y, ciertamente, hay motivos para pensar que hay políticos corruptos que se turnan con otros en la ejecución de los más vulgares latrocinos, como en el periodo de la Restauración (J. Ridao, *La corrupción banal*, *El País*, 19/07/13).

²Prescindimos, por tanto, de la prolífica y valiosa producción narrativa y dramática de este canario universal, dado que, según hemos señalado, nuestro interés se centra en aquella parte de la creación galdosiana que surge de su participación en el debate público como cronista, como colaborador de la prensa, como crítico, como parlamentario o como ciudadano preocupado por la situación de la época en que vive.

³De los 171 artículos que conforman el corpus, 58 proceden del periódico *ABC*, están firmados por 23 autores diferentes y alcanzan un total de 32150 palabras. Los 113 artículos restantes han sido extractados de *El País*, disponen de un total de 63 351 palabras y están firmados por 98 autores diferentes, algunos de los cuales comparten la autoría de un mismo artículo.

periodistas, quienes se hacen eco de aquellos informando, creando opinión y construyendo así la imagen discursiva de la corrupción. Se gestan, además, en momentos de grandes turbulencias políticas, sociales y económicas, motivadas por la crisis económica mundial que se desencadena en el año 2008 y que, en el caso español, ocasiona un estado de emergencia social en amplios sectores de la población (Mir 2009: 7-9 y 42). Tales circunstancias tienen lugar al tiempo que los medios de comunicación denuncian los frecuentes casos de corrupción que sientan en el banquillo a políticos deshonestos que devoran los recursos públicos en beneficio propio.

Los autores de nuestro corpus, tanto Galdós como los firmantes de los artículos de opinión, componen una fotografía conjunta de la corrupción, que se va revelando a través de las metáforas que se perfilan sobre una matriz de dominios cognitivos que nos proporciona la categorización y la interpretación que todos ellos hacen de un fenómeno que preocupa y divide a la ciudadanía, en tanto que supone, como indica su valor etimológico, romper, hacer pedazos el orden jurídico, hacer un uso ilegítimo del poder con fines lucrativos.

Con el propósito de localizar las metáforas objeto de análisis en el corpus señalado, hemos seleccionado los textos del corpus que contienen uno o más de los lemas siguientes, en cualquiera de sus variaciones morfológicas: el verbo *corromper* o el sustantivo *corrupción*, el verbo *descomponer* y el sustantivo *descomposición*, el verbo *depravar* y el sustantivo *depravación*, el sustantivo *inmoralidad* y el adjetivo *inmoral*, el verbo *pervertir* y el sustantivo *perversión*, y, por último, el verbo *viciar* y el sustantivo *vicio*. A partir de esta selección de textos que contienen los lemas citados, hemos utilizado la estrategia de búsqueda manual descrita por Stefanowitsch (2006: 2) para la extracción de expresiones lingüísticas que manifiestan correspondencias conceptuales, pues, tal y como afirma el autor, «conceptual mappings are not linked to particular linguistic forms». Para ello, hemos analizado, en primer lugar, el plano léxico de los textos con el fin de identificar los vocablos sobre los que se proyecta metafóricamente el fenómeno de la corrupción. Para confirmar el uso figurado de estos elementos léxicos y poder discriminar así las expresiones metafóricas de aquellas que son literales o metonímicas, hemos atendido al método propuesto por Kövecses (1986, 1990, 2017) y por el grupo Pragglejaz (Steen *et al.* 2010), quienes entienden que los repertorios lexicográficos constituyen la principal fuente de información para precisar si un determinado vocablo, materialización del dominio fuente de la metáfora, provoca en su contexto el tipo de disonancia cognitiva que señala la presencia de una metáfora. Una vez comprobado el uso figurado que adquiere el lexema en el discurso y conformado el inventario definitivo de metáforas lingüísticas, hemos inferido las correspondientes metáforas conceptuales. Finalmente, hemos agrupado las metáforas lingüísticas y conceptuales inventariadas atendiendo a los marcos cognitivos sobre los que se proyecta la representación figurada del tópico objeto de estudio y hemos señalado las ideas pilares que sustentan este retrato metafórico de la corrupción.

4. Análisis

Tal y como hemos señalado, nuestro corpus está conformado por textos que encajan en una visión integradora del discurso político, en tanto que en él se incluye tanto la voz del dirigente público en el ejercicio de sus funciones como la de la ciudadanía, que, a través del artículo de opinión, configura ese *hipergénero* que, según Bañón (2002, 2008), es el debate social que tiene lugar en los medios de comunicación.

En este tipo de discurso, según se ha venido señalando, la metáfora asume una doble función, pues al tiempo que aligera el esfuerzo cognitivo del usuario a la hora de representar conceptos abstractos y complejos mediante la recurrencia a modelos más simples (Lippmann 1922; Landau *et al.* 2010; Crawford 2014) y concisos (Ortony 1975), contribuye al ejercicio de la persuasión, en la medida en que conjuga las dos rutas, racional y emocional, por las que discurre esta función característica de la comunicación política (Burgoon y Bettinghaus 1980; Burgoon y Miller 1971; Chaiken y Stangor 1987; Petty y Cacioppo 1986; Reardon 1981; Piñero, Díaz y García 2014; Díaz-Peralta 2018; Díaz-Peralta y Piñero-Piñero 2018; Piñero 2019).

Constataremos que, a pesar de la distancia cronológica existente entre ambos grupos de textos, el análisis de los procesos de conceptualización metafórica de la corrupción pone de manifiesto que todos ellos son el resultado de una compleja actividad de cognición individual, social y cultural, en la que intervienen, en un ejercicio coral, individuos distintos que no siempre comparten las coordenadas espaciales y temporales. Observaremos que estas representaciones metafóricas surgen, se readaptan y se renuevan para adecuarse a las nuevas condiciones contextuales, de modo que los autores de los textos categorizan el fenómeno mediante reformulaciones diversas que lo proyectan figuradamente sobre viejos y nuevos dominios conceptuales, sobre marcos que se repiten o que se renuevan a través de lo que Linell (1998: 144-145) denomina *recontextualization*.

Communication situations do not occur in splendid isolation. On the contrary, they are connected in countless and subtle ways, across space and time, through artefacts (such as written texts or computer files) and human beings who wander between situations. Let us call this ubiquitous phenomenon 'recontextualization'.

Son, por tanto, estas correspondencias el resultado de un proceso de cognición sinérgica de carácter histórico, cuyo desarrollo exige un esfuerzo cognitivo que, en nuestro caso, se distribuye entre individuos que no siempre pertenecen al mismo segmento cronológico. Como señala Bernárdez (2008a: 482-483)⁴:

⁴A propósito del concepto de cognición sinérgica, Bernárdez (2008a: 488) afirma:

Evidentemente, no se trata de una propuesta aislada, inventada a partir de cero, sino del desarrollo de las ideas de la escuela de Vigotsky, combinadas con los sistemas autorregulados y la sinergia, más componentes de raigambre histórica como los procesos de "mano invisible". En cierto modo, viene a ser la recuperación de ideas fundamentales que fueron dejadas en un segundo plano (en la lingüística teórica, ¡no en todas partes!) durante la obsesión generativista por el estudio en exclusividad de lo individual desde un planteamiento estricta, radicalmente autonomista.

La actividad sinérgica es histórica, pues la distribución del esfuerzo cognitivo no se desarrolla solo de modo sincrónico; es decir, los participantes en la actividad distribuida no tienen por qué coincidir en el espacio-tiempo. El individuo utiliza los esfuerzos cognitivos realizados por otras personas a lo largo del tiempo para encontrar la mejor forma de realizar esa actividad.

Al análisis de las metáforas conceptuales con que se representa la corrupción en el corpus descrito dedicamos los dos próximos epígrafes: el primero de ellos examina estas proyecciones en los textos gestados en los siglos XIX y XX, firmados en todos los casos por Benito Pérez Galdós; el segundo lo hace en los artículos de opinión publicados en la prensa española de mayor tirada en los comienzos del siglo XXI.

4.1. Corpus de textos de los siglos XIX y XX

Del estudio de los textos políticos galdosianos que integran nuestro corpus se desprende que la representación metafórica de la corrupción referida al desarrollo de los procesos electorales en la España de la Restauración se articula en torno a dos ideas pilares, de las que, como veremos, es la última la que se manifiesta especialmente prolífica en la generación de metáforas:

1. Los procesos electorales son una entidad que daña.
2. Los procesos electorales no representan la voluntad popular porque sus resultados dependen del capricho de quienes los dirigen.

La primera de estas ideas se concreta en la metáfora conceptual LAS ELECCIONES SON UNA ENFERMEDAD⁵, que surge al hilo de las reflexiones galdosianas sobre el funcionamiento general del régimen representativo en Europa y particularmente en España, para concluir que «de cuantos países ensayan el sistema con esperanzas de poseerlo al cabo y hacerlo propio, el nuestro es el que ha obtenido hasta ahora menores ventajas». En este contexto, Galdós proyecta los procedimientos electorales sobre el dominio fuente ENFERMEDAD (muestra 1). Se trata de una metáfora estructural, de varias correspondencias (Ruiz de Mendoza y Pérez 2011), que, como afirma Musolff (2004), dispone de larga tradición en la cultura occidental y en cuya base reconocemos, naturalmente, la consideración de la nación como un ser vivo que padece una afección grave, una herida, que ha de *curarse* mediante la aplicación de *remedios dolorosos* tales como la *cauterización*.

1) Ya se ha hecho proverbial que las elecciones de diputados en toda región latina, rara vez ofrecen el verdadero resultado de la intervención del país en su propio gobierno. [...] porque ha principiado a hacerse como proverbial la insuficiencia y vanidad del régimen representativo entre nosotros, y es de temer que se necesiten *remedios dolorosos* y quizás el *cauterio de calamidades muy grandes para curar* esta indiferencia (Ghiraldo, 19)⁶.

⁵De acuerdo con la convención propia de los trabajos desarrollados en el ámbito de la teoría de la metáfora conceptual, mantenemos la versalita para referirnos a los dominios cognitivos fuente y diana, así como a las metáforas conceptuales.

⁶Los fragmentos extractados que contienen las metáforas conceptuales van acompañados, entre paréntesis, de la información relacionada con la obra de Galdós de la que proceden y la página en la que figuran. En este sentido, las tres obras de Galdós representadas en el corpus se han referenciado por el apellido de quien ha preparado el volumen: Shoemaker, Ghiraldo y Fuentes respectivamente. Por otra

La segunda línea de pensamiento que vertebría la representación metafórica y deslegitimadora de los comicios que tienen lugar en la España de la Restauración se sustancia en la selección de marcos cognitivos variados, que confluyen en denunciar la adulteración que experimentan a manos de las autoridades responsables. La descalificación de estos procesos electorales, por tanto, obedece al hecho de que los hablantes los perciben como un engaño, como un fraude, porque entienden que sus resultados no representan la voluntad popular sino los deseos caprichosos de quienes los dirigen. Se trata, como ya hemos adelantado, de la línea más productiva a la hora de originar metáforas, pues conlleva la proyección del dominio diana sobre marcos fuente como JUEGO, que subraya el carácter arbitrario y azaroso de los resultados de estos procesos; como FÁBRICA o lugar donde se elaboran productos previamente diseñados; como QUÍMICA, ALQUIMIA o incluso PRESTIDIGITACIÓN, que focalizan la idea de que el resultado de las elecciones es deliberadamente planificado y cocinado al gusto por las autoridades responsables; y, por último, sobre dominios que, como COMEDIA y PASTELERÍA, apuntan de modo más evidente a la idea de engaño, trampa o falsificación.

La primera de estas proyecciones (LAS ELECCIONES SON UN JUEGO), perfilada sobre el marco JUEGO, se instancia en dos metáforas lingüísticas que denuncian el hecho de que estos procesos son todo menos el resultado de la voluntad de los votantes. Una de ellas (muestra 2) los define como un *juego de cubiletes electorales*:

2) Pasando por la Puerta del Sol, los madrileños han creido ver sobre la puerta de la antigua casa de Correos un cartel que dice: GRAN PASTELERIA NACIONAL.

[...] Ley de imprenta, que manda los periodistas al Saladero, y establece jurados, y embarca en dirección á Filipinas á los convictos de delito de lesa unión liberal. Pastel.

Ley de reuniones, que impide el solaz de veinte personas y considera criminal el vigésimo cubierto. Pastel.

Juego de cubiletes electorales y arreglo con los elegidos, no teniendo en cuenta á los electores. Pastel (Shoemaker, 358).

La otra, la muestra 3, representa las elecciones como *un juego [...] peligroso*, ejecutado por el célebre Romero Robledo, ministro de Gobernación en tres gobiernos presididos por Cánovas durante el reinado de Alfonso XII y a quien se considera autor del fraude electoral:

3) El señor Romero Robledo, hombre de mucho mundo y de un excepticismo incorregible, entiende que lo más llano y sencillo es nombrar por sí mismo los representantes del país en las Cortes y en el Municipio. La nación, indolente y un tanto hastiada, suele inclinar la cabeza ante estas voluntades oficiales; pero hay casos en que no, y entonces *el juego aquel de la máquina electoral resulta un tanto peligroso* (Giraldo, 34).

parte, además, las muestras respetan la ortografía y la puntuación utilizada en los respectivos volúmenes. La cursiva es nuestra y responde a la intención de subrayar aquello que interesa a nuestros propósitos.

La metáfora siguiente (LAS ELECCIONES SON UNA FÁBRICA DE VOTOS) proyecta las elecciones sobre una fábrica, cuyas máquinas confeccionan los votos de acuerdo con el diseño previamente planificado y calculado por el director, identificado aquí con el citado ministro de la Gobernación, tal y como se observa en tres instanciaciones (4, 5 y 6):

4) Por esto vemos que no hay Gobierno que no saque mayoría en el número y forma que más le cuadra, y desde que un bando político, cualquiera que sea se entroniza en el Ministerio de la Gobernación, ya puede estar seguro de que el país le ha de agraciar con unas cámaras a su gusto. Resultado de este fraude político es que las elecciones las hace el ministro de la Gobernación, y de aquella *fábrica de votos* salen también las minorías. No pudiendo marchar bien el sistema sin oposición, el Gobierno la *fabrica* con el mismo celo que pone en la construcción de la mayoría (Ghiraldo, 20-21).

En el extracto siguiente, se advierte la misma proyección figurada, que concibe el proceso electoral como una máquina manejada por ese *gran húsar* que es el ministro Romero Robledo, capaz de *fabricar diputados para todos los gustos*:

5) La especialidad del gran húsar ha sido siempre el manejo de la *máquina electoral*, y hay que reconocer que en él ha tenido el señor Cánovas un auxiliar hasta ahora fidelísimo. El señor Cánovas no se cuidaba de las elecciones, porque Romero le daba la mayoría hecha, fresquecita, sacada Dios sabe cómo de las urnas. Es curioso el sistema de Romero Robledo *para fabricar diputados*; él los hacía *para todos los gustos* (Ghiraldo, 106).

En el mismo volumen, y a propósito del encasillado -esa labor desarrollada por el ministro de la Gobernación y garantizada por el caciquismo de distribuir previamente los escaños de las Cortes entre los distintos partidos políticos que concurren a las elecciones-, Galdós alude nuevamente, a través de la fábrica de votos, a esos mecanismos fraudulentos, *lances cómicos*, con los que se manipulaba el censo electoral, en el que aparecían enfermos, difuntos e individuos desconocidos; o a *desmanes* como volcar las urnas o prenderles fuego, con los que se lograba obtener el resultado pretendido:

6) El parlamentarismo ha creado las figuras esencialmente modernas del alcalde elector, de los interventores de mesas y de los muñidores y *fabricantes de votos*. Hay lances verdaderamente cómicos, como el de votar los electores difuntos, y suelen cometerse *desmanes* como el de volcar las urnas o pegar fuego al contenido de ellas (Ghiraldo, 129).

La idea de que el resultado de las elecciones es deliberadamente planificado y cocinado al gusto por las autoridades responsables se sustenta en otras tres correspondencias, que proyectan el dominio meta sobre tres marcos cognitivos similares, aunque de connotaciones muy distintas: QUÍMICA, ALQUIMIA y PRESTIDIGITACIÓN. Los tres despliegan una gradación ascendente, que comienza categorizando estos procesos electorales como las operaciones que tienen lugar en un laboratorio químico; continúa conceptualizándolos como producto de la alquimia; y culmina identificándolos con la prestidigitación e incluso con la magia negra.

De este modo, la primera de estas correspondencias (LAS ELECCIONES SON QUÍMICA) se instancia en las muestras 7 y 8 en vocablos que incorporan la identificación del dominio meta con un *laboratorio*, con un lugar donde se realizan investigaciones, experimentos y trabajos (RAE

2018), en el que, mediante la composición, se preparan *pócimas, amalgamas o precipitados*⁷ que tendrán como resultado aquello que científicamente se ha planificado:

7) Pero esta *pócima* que ahora les prepara el señor Romero Robledo en sus *laboratorios electorales*, será de muerte inevitable, si Dios no lo remedia (Ghiraldo, 36).

8) [...] tienen bastante habilidad para combinar los simples y formar una *amalgama ó precipitado* de representación pseudo nacional, dirigiendo después una sonrisa al alejado público [...] (Shoemaker, 196).

El marco cognitivo de la ALQUIMIA representa las elecciones como procesos a caballo entre la química y la magia, en tanto que tal marco elimina las connotaciones técnicas y científicas que, según hemos señalado, aporta el anterior para reemplazarlas por ese elemento de esoterismo y ocultismo que, según la RAE (2018), la define y distingue ('conjunto de especulaciones y experiencias, generalmente de carácter esotérico, relativas a las transmutaciones de la materia, que influyó en el origen de la química'). Los comicios, por tanto, son procesos a científicos que preludian la prestidigitación, como nos hace ver la muestra 9, en alusión nuevamente a Romero Robledo:

9) Si así no fuera, si esas *alquimias* del Ministerio de Gobernación tuviesen siempre éxito, habría motivos para sostener que el sistema representativo es en absoluto una comedia entre nosotros (Ghiraldo, 34).

Esta progresión ascendente concluye, según hemos anunciado, con la identificación de las votaciones con la prestidigitación (LAS ELECCIONES SON PRESTIDIGITACIÓN) o 'arte o ciencia oculta con que se pretende producir, valiéndose de ciertos actos o palabras, o con la intervención de seres imaginables, resultados contrarios a las leyes naturales' (RAE 2018). Se trata de una metáfora conceptual instanciada en la muestra 10 en el sintagma *acto de prestidigitación*, calificado de *indecoro* en la muestra 11; y, en términos más extremos, definido, en la 12, no solo como entidad prestidigitadora sino, además, como *magia negra*, capaz de transformar bajo *sus diabólicos dedos* [...] *lo que es en lo que no es*:

10) Es curioso el sistema de Romero Robledo para fabricar diputados; él los hacía para todos los gustos. En sus manos, el sistema parlamentario ha sido un *acto de prestidigitación* (Ghiraldo, 106).

11) Ya veis cómo el Parlamento, en su mayor parte, no es hechura de la voluntad nacional; cómo el sufragio en manos de las banderías monárquicas, es una *prestidigitación indecorosa* [...] (Fuentes, 87).

⁷Metáforas similares a esta se observan en el discurso político actual. Así, durante la precampaña de las elecciones del 28 de abril de 2019, convocadas por el presidente del gobierno español Pedro Sánchez, la prensa española utiliza con frecuencia una metáfora parecida para referirse a la manipulación de las encuestas que, en su opinión, desarrolla el director del Centro de Investigaciones Sociológicas, Félix Tezanos, acusado con esta proyección de favorecer al partido gobernante (Partido Socialista Obrero Español) y que vemos recogida en titulares como este: *Así cocina Tezanos las encuestas del CIS para impulsar a Sánchez* (Voz Libre, 01-03-2019).

12) Ya en el ministerio de la Gobernación se ocupan en preparar las trampas y resortes que en el interior de esas falaces urnas truecan lo blanco ó negro, y hacen pasar por voluntad nacional lo que es capricho particular; *ya ciertas entidades prestigitadoras*⁸ se preparan, remangado el brazo, á introducir sus manos en el seno de las *sagradas ánforas*, y ya que no pueden por milagro del cielo convertir el agua en vino, tienen tal conocimiento de la *mágia negra*, que bajo sus *diabólicos dedos* se *trasforma lo que es en lo que no es* [...] (Shoemaker, 196).

Esta relación solidaria establecida entre la magia y los amaños electorales alcanzan el paroxismo en el fragmento 13, que recurre a la metáfora conceptual **EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN ES EL ESPÍRITU SANTO POLÍTICO**, en alusión nuevamente a Romero Robledo:

13) El mismo Padre Eterno que quisiera tener un puesto en el Congreso, no lo conseguiría sin el auxilio de ese *Espíritu Santo Político*, a quien llamamos ministro de la Gobernación (Ghiraldo, 21).

Reconocemos en este *Espíritu Santo Político* una manifestación de lo que se ha denominado marco figurativo complejo, definido por Burgers *et al.* (2016: 11) como la combinación de dos procedimientos retóricos diferentes, como son en nuestro caso la metáfora y la hipérbole, para reforzar los efectos cognitivos de una determinada conceptualización: «[...] complex figurative frames combine the power of the individual figures to an effect neither figure would have in isolation». En el contexto objeto de análisis, el empleo simultáneo de dos operaciones retóricas en lugar de una tiene el efecto de fortalecer el marco conceptual seleccionado, que resulta así infalible ante el desafío de posibles argumentos contrarios (Burgers, Konijn y Steen 2016; Boeynaems *et al.* 2017: 121), pues, como se afirma en el extracto, ni la mediación del *Padre Eterno* logra doblegar los deseos del ministro de la gobernación.

A la categorización del sufragio como engaño se subordinan igualmente las tres últimas correspondencias, que seguidamente analizamos y que respectivamente proyectan el tópico del discurso sobre el dominio de la **COMEDIA** (muestra 14), de la **PASTELERÍA** (muestra 15) y, por último, mediante la atribución de cualidades humanas a las urnas, sobre personas que engañan.

La primera de ellas (**LAS ELECCIONES SON UNA COMEDIA**), en la que late la concepción clásica del mundo como un gran teatro (Piñero Piñero 2018), recurre al dominio cognitivo del **ESPECTÁCULO** y del **TEATRO**, del que se nutre con frecuencia el discurso político para categorizar metafóricamente al representante público (Hernando 1990; Rodríguez González 1991; Fernández Lagunilla 1999; Núñez y Guerrero 2002; Beer y de Landtsheer 2004; Moreno Lara 2008; Sánchez García 2009; Cameron y Maslen 2010) cuando pretende focalizar su condición de fingidor, de persona que simula lo que no es, y que se conceptualiza no solo como actor sino, además, como prestidigitador, ventrílocuo e incluso estrella de la canción, según sea la modalidad de espectáculo en la que se sitúe el usuario de la metáfora. En nuestro caso, la metáfora se instancia en el fragmento 14 para subrayar la capacidad que se atribuye a estos procesos de fingir resultados que no se corresponden con la voluntad de los votantes:

⁸En el volumen del que hemos extraído la muestra, aparece el vocablo *prestigitadora* en lugar de *prestidigitadora*.

14) [...] si esas alquimias del Ministerio de Gobernación tuviesen siempre éxito, habría motivos para sostener que el sistema representativo es en absoluto una *comedia* entre nosotros (Ghiraldo, 34).

La segunda de las correspondencias señalada (LAS ELECCIONES SON UN PASTEL)⁹ apunta al carácter fraudulento de los comicios mediante la representación del país, tal y como se establece al comienzo de la muestra 15, como una *gran pastelería nacional*, responsable de la confección de *pasteles* que, tales como la ley de imprenta, la ley de reuniones o el juego de cubiletes electorales, *los españoles se encargan de masticar*.

15) Pasando por la Puerta del Sol, los madrileños han creido ver sobre la puerta de la antigua casa de Correos un cartel que dice: *GRAN PASTELERIA NACIONAL*.

[...]. Pero si el cartel no existe, no por eso es menor la habilidad del Savary que en aquellas interioridades confecciona grandes cantidades de pasteles que *los españoles se encargan de masticar* [...].

Juego de cubiletes electorales y arreglo con los elegidos, no teniendo en cuenta á los electores. *Pastel* (Shoemaker, 358).

Varias acepciones del sustantivo *paste*/de las que nos ofrece la RAE (2018) nos resultan de utilidad para interpretar esta correspondencia: la fullería propia del ámbito del juego ‘que consiste en barajar y disponer los naipes de modo que se tome quien los reparte lo principal del juego’; ese ‘convenio secreto entre varias personas, con malos fines’; e incluso los ‘beneficios, económicos o de poder, susceptibles de reparto’¹⁰.

Esta misma identificación de los comicios con la idea de fraude se hace evidente a través de una metáfora que encierra la personificación de las urnas (LAS URNAS SON PERSONAS QUE MIENTEN), a las que a través de los calificativos *engañadoras* (muestra 16) y *falaces* (muestra 17) se atribuyen cualidades humanas:

16) La segunda semana, la actual, nos ha presentado las primeras y mas interesantes consecuencias de esas elecciones, las contiendas á que dan origen, la serie de acusaciones y defensas engendradas por aquellas *urnas engañadoras*, que tienen el triste don de introducir la discordia en el campo de las susceptibilidades políticas (Shoemaker, 242).

17) Ya en el ministerio de la Gobernacion se ocupan en preparar las trampas y resortes que en el interior de esas *falaces urnas* truecan lo blanco ó negro (Shoemaker, 196).

⁹Este dominio fuente, instanciado en el vocablo *re(s)posterías*, aparece también en la categorización metafórica del gremio de los políticos, definidos como *la enorme familia presupuestivora* que *devora lo que la patria acumula en las reposterías oficiales*.

Hoy la política se encuentra en ese periodo de acelerado bullicio que nos conduce en espantoso crescendo á la algarabía de la gran temporada de invierno; á esa gran temporada en que *la enorme familia presupuestivora devora con mas fruición lo que la patria, siempre pródiga, acumula en las re(s)posterías oficiales* (Shoemaker, 196).

¹⁰El diccionario académico (RAE 2018) hace referencia también a la locución adverbial coloquial *descubrir el pastel*, que define como ‘hacerse público y manifiesto algo que se procuraba ocultar o disimular’.

4.2. Corpus de textos del siglo XXI

El estudio del corpus constituido por artículos de opinión extraídos de la prensa española contemporánea, en los que, según hemos dicho, se aborda el problema de la corrupción que afecta a políticos e instituciones del país, pone de manifiesto que la categorización metafórica de este fenómeno se construye mediante la recurrencia a marcos cognitivos diversos, tal y como ocurría en las muestras textuales firmadas por Galdós, que pueden agruparse en torno a tres líneas de pensamiento, la primera de las cuales es común al retrato que nos ha ofrecido Galdós, mientras que las dos restantes resultan de la necesidad de adaptar tal categorización a las nuevas condiciones del momento histórico:

1. La corrupción es una entidad que daña, destruye o contamina.
2. La corrupción es robo y crimen organizado.
3. La corrupción es una entidad que se adueña del país.

La delimitación de la corrupción como una entidad que daña, destruye o contamina se concreta en la proyección del tópico objeto de análisis sobre tres dominios origen, la ENFERMEDAD, la TERMITA y la SUSTANCIA CONTAMINANTE, que tienen la facultad de poner en peligro o destruir aquello sobre lo que actúan.

La primera de estas proyecciones conceptuales (LA CORRUPCIÓN ES UNA ENFERMEDAD) identifica la corrupción, como ya había hecho Galdós, con una enfermedad, cuya gravedad viene matizada a través del contexto específico en el que se instancia. Se trata de una correspondencia que, como hemos señalado, se inscribe en una metáfora estructural (Ruiz de Mendoza y Pérez 2011) que parte de la consideración del país como una persona que padece una afección de diversa capacidad de destrucción. Así, en la muestra 18 el enfermo sufre un *síndrome de corrupción generalizada*; en la 19, una *gangrena* que provoca la muerte de sus tejidos por infección y putrefacción; y, finalmente, en la 20 la dolencia se identifica con un *tumor mortal*-un *cáncer* en la 21-, que transforma las células del paciente provocándoles un crecimiento y multiplicación anormales:

- 18) El clima institucional de nuestro país está gravemente deteriorado por lo que se percibe como un *síndrome de corrupción generalizada*. (E. Gil Calvo, *Integridad pública, venalidad privada*, *El País*, 12/08/13)¹¹.
- 19) Pero pasará esta escandalera y *España seguirá gangrenada por la corrupción*, con las instituciones degradadas y el envilecimiento moral campando por doquier (J. M. de Prada, *A vueltas con la corrupción*, *ABC*, 15/07/13).
- 20) Pero antes, ahora mismo, debemos ofrecer al país, todos juntos, sin protagonismos partidistas, sin oportunismos, sin más tiempo que perder, una respuesta común, integral, resolutiva, definitiva, *contra este tumor mortal que es la corrupción*, que en un país como el

¹¹Al igual que en el epígrafe anterior, los fragmentos extractados van acompañados, entre paréntesis, de la información relacionada con el medio del que proceden y con la fecha de publicación. La cursiva que no coincide con el título del artículo en que se inserta el fragmento es nuestra y responde a la intención de subrayar los vocablos que interesan a los propósitos de este estudio.

nuestro puede destruir las bases de nuestra convivencia y de nuestro progreso. (R. Jáuregui, *Contra la corrupción, El País*, 04/09/13).

21) Ese tipo de primarias, a la americana, serían positivas por cuatro razones. [...]. En tercer lugar, como arma para *la lucha contra el cáncer de la corrupción en España* (A. Roldán Monés, *El 'blues del establishment'*, *El País*, 18/07/13).

La metáfora conceptual LA CORRUPCIÓN ES UNA TERMITA (extracto 22) categoriza figuradamente la capacidad aniquiladora del fenómeno partiendo de una correspondencia de honda raigambre (Musolff 2004; Semino 2008), que considera la nación como una construcción en peligro, pues la madera de sus vigas madre, roída por estos insectos, es incapaz de sostenerla:

22) La política española está bloqueada en el peor momento de su historia democrática. No podemos esperar más. Un paquete de reformas legales profundas, severas, urgentes, actualizadas, deben ser aprobadas en las Cortes en el combate contra *la más dañina de nuestras termitas antidemocráticas: la corrupción* (R. Jáuregui, *Contra la corrupción, El País*, 04/09/13).

La identificación del vicio de la corrupción con una sustancia contaminante (LA CORRUPCIÓN ES UNA SUSTANCIA CONTAMINANTE), por último, se instancia en la muestra siguiente a través del verbo *contaminar*, con el que se indica su facultad de alterar nocivamente la pureza del objeto al que contagia o infecta, identificado aquí con los partidos políticos:

23) De modo que, contra el estereotipo de PIGS con que nos descalifican los nórdicos, muy bien podría sostenerse justamente al contrario que España es un modelo de integridad pública, dado que la corrupción sólo *contamina* a las cúpulas de los partidos políticos y los grupos empresariales, siendo un coto privado de la casta dirigente y las hoy llamadas élites extractivas (E. Gil Calvo, *Integridad pública, venalidad privada, El País*, 12/08/13).

La segunda línea de pensamiento que vertebría la representación negativa que hacen estos artículos de opinión define los hechos corruptos como robo y crimen organizado, mediante su encuadre en dos dominios cognitivos, SAQUEO y MAFIA, que los identifican con el acto de apropiarse con violencia de lo ajeno. El primero de ellos se observa en la muestra 24, en la que el objeto de la acción de saquear recae sobre los propios ciudadanos del país:

24) Pero somos un país tan adicto al estatismo, tan rendido ante la ubre del dinero público, que algunos han llegado a imaginar que el ejercicio de la función pública les da derecho a que las facturas de sus abogados por el mayor escándalo de corrupción de la historia de la democracia española tenemos que pagarlas *los que hemos sido saqueados* (R. Pérez-Maura, *Cornudos y apaleados, ABC*, 11/07/13).

El dominio MAFIA contribuye igualmente a esta misma categorización del uso ilegítimo del poder como crimen organizado mediante su instanciación en las muestras 25 y 26, que califican a los corruptos de *sociedades u oligarquías mafiosas*, y que generan una cadena nominativa que incluye *hermandad* y *cofradía de juramentados*. Tales expresiones metafóricas se acompañan además de segmentos de discurso que refuerzan y explicitan de modo literal esta calificación, tales como el sintagma nominal *crimen organizado*, los adjetivos *opaco* y *golfo* o los sustantivos *compinche* o *cofrade* en la muestra 25; o tales como el participio del verbo *perpetrar*, el adjetivo *estragador* o el sustantivo *golfo* en la 26:

25) Con esta queja o lamento, tal vez sin pretenderlo, Rodríguez Ibarra acertaba a penetrar el alma de la corrupción política, que es en esencia *crimen organizada*: una estructura opaca que funciona al modo de una *hermandad de juramentados* en la que sólo es posible hacer algo de luz cuando uno de los *juramentados* se considera traicionado por sus *compinches* o *cofrades*. Siempre es un *golfo* «arrepentido» -o más bien despechado- el que, después de haberse beneficiado de estas estructuras *opacas*, las denuncia. [...]. ¿Cómo es posible que una organización creada nominalmente con un propósito sirva en la práctica exactamente al principio opuesto? ¿No es esta una inversión característica de las *sociedades mafiosas*? (J. M. de Prada, *Golfo*, ABC, 22/07/13).

26) La invasión de la función pública *perpetrada* por estas *oligarquías mafiosas* es uno de los fenómenos más *estrangadores* del erario público; y causa primerísima de la corrupción. En los papeles del «*golfo*» Bárcenas se observa que entre los «donantes» del Partido Popular se hallaban empresarios de la más diversa laya, todos en busca de concesiones, licencias y contrataciones que deberían regirse por criterios administrativos plenamente asépticos, sin interferencias políticas de ningún tipo. Si consiguiéramos que estas *oligarquías mafiosas* dejaran de monopolizar funciones que no les corresponden, habríamos andado un gran trecho (J. M. de Prada, *Golfo*, ABC, 22/07/13).

Finalmente, cierra el retrato figurado de la corrupción que se desprende de estos artículos una tercera idea que la delimita como una entidad que se adueña del país y que se concreta en un tipo particular de metáfora ontológica¹², la personificación, con la que se atribuye al dominio diana cualidades humanas (Lakoff y Johnson 1980). Concretamente en nuestro corpus, la corrupción, el *envilecimiento moral*, se identifica con una persona que se mueve con total libertad, que *campa por doquier*, como especifica la muestra 27; en la 28, por último, la *macrocorrupción* queda representada por un *colonizador* que se establece en la Administración Pública del país para dominarlo y adueñarse de él:

27) Pero pasará esta escandalera y España seguirá gangrenada por la corrupción, con las instituciones degradadas y el *envilecimiento moral campando por doquier* (J.M. de Prada, *A vueltas con la corrupción*, ABC, 15/07/13).

28) Pero por extendida que esté, *colonizando* grandes áreas de las Administraciones públicas, esta *macrocorrupción* está muy localizada en las altas esferas del poder empresarial y político, sin que afecte para nada al grueso de los cuerpos de funcionarios y demás servidores públicos (E. Gil Calvo, *Integridad pública, venalidad privada*, El País, 12/08/13).

5. Conclusiones

Nuestro estudio de las metáforas conceptuales y lingüísticas de la corrupción en un corpus de textos pertenecientes al discurso político español producidos en dos períodos cronológicos distintos, como son la España de la Restauración y la España contemporánea, ha puesto de manifiesto que el retrato figurado de este fenómeno es el resultado de una labor coral, en la que los productores de los textos lo recontextualizan (Linell 1998) una y otra vez estableciendo correspondencias con marcos conceptuales diversos, de los que algunos

¹²Lakoff y Johnson (1980) definen la metáfora ontológica como aquella que surge de nuestra experiencia con objetos físicos y que nos permite considerar acontecimientos, actividades, emociones, ideas, etc., como entidades y sustancias.

vian en el tiempo y en el espacio, atravesando textos y épocas diferentes, porque responden a ideas compartidas a la hora de representarlo; mientras que otros surgen de la necesidad de completar la categorización de estos acontecimientos con nuevas aristas definitorias, derivadas de las circunstancias específicas del contexto histórico, político y social en el que se gestan. Son estas metáforas resultado, por tanto, de una cognición sinérgica e histórica (Bernárdez 2008a, 2008b), que, como afirma Romano (2015: 48), «está inseparablemente unida a lo social y solo se construye en la interacción [...]».

Tales proyecciones constituyen de igual modo una muestra de lo que Fairclough (1992) denomina *cadenas intertextuales* o cadenas de situaciones comunicativas que reconstruyen, reformulan y recontextualizan un mismo tópico de discurso. Este ejercicio de cognición sinérgica, además, confiere coherencia interna e intertextual al corpus de textos analizado (Kövecses 2018: 128) y pone de manifiesto la siguiente afirmación de Linell (1998: 144):

Any discourse or text is embedded in a *matrix of contexts* made up from an array of different *contextual resources*: prior discourse, concrete physical environments, people (and assumptions about people) with their interpersonal relations, various kinds of background knowledge, situation definitions (frames), models of topics talked about, etc. [...] All this means that [...] a piece of discourse cannot be taken out of a given matrix of contexts without changing its interpretations, or its potential of being interpreted in specific ways.

Así, los textos políticos de los siglos XIX y XX de nuestro corpus, en los que las referencias a la corrupción aluden a los sufragios característicos de la España de la Restauración, articulan su representación metafórica del tópico objeto de análisis en torno a dos ideas definitorias: la primera lo explica como una entidad que daña y se materializa en la metáfora LAS ELECCIONES SON UNA ENFERMEDAD; la segunda focaliza la adulteración que experimentan estos plebiscitos, que no representan la voluntad de los votantes, y se construye a través de la proyección del dominio diana sobre diversos marcos cognitivos: JUEGO, que subraya el carácter arbitrario y azaroso de sus resultados; FÁBRICA o lugar donde se elaboran productos previamente diseñados por los dirigentes; QUÍMICA, ALQUIMIA o incluso PRESTIDIGITACIÓN, que enfatizan el pensamiento de que el producto de las elecciones es deliberadamente planificado y cocinado según las preferencias de los responsables políticos; y, por último, marcos que, como COMEDIA y PASTELERÍA, apuntan de modo más evidente a la idea de engaño, trampa o falsificación.

Por su parte, los discursos políticos pertenecientes a los comienzos del siglo XXI de nuestro corpus sustentan su retrato de la corrupción, referida fundamentalmente a los representantes públicos que hacen un uso fraudulento del poder con fines lucrativos, sobre la base de tres pilares: el primero la define como una entidad que daña, destruye o contamina y se concreta en su proyección figurada sobre dominios origen que comparten la facultad de poner en peligro o destruir aquello sobre lo que actúan: ENFERMEDAD, TERMITA y SUSTANCIA CONTAMINANTE; el segundo la conceptúa como robo y crimen organizado, como el acto de apropiarse con violencia de lo ajeno, a través de su encuadre en los dominios SAQUEO y MAFIA; finalmente, el tercer pilar que cierra la fotografía figurada de la corrupción que nos ofrecen estos textos la identifica con una entidad que se adueña del territorio y que se sustancia en una personificación, que convierte el envilecimiento moral en un colonizador del país.

Del análisis de estos flujos colectivos se deduce que algunos de los marcos fuente a los que acuden los productores del corpus para categorizar de modo figurado los actos de corrupción viajan en el espacio y en el tiempo, se trasladan de texto a texto (Linell 1998: 144), comportándose así como un mecanismo que lo dota de coherencia interna, pues se hallan presentes tanto en los textos gestados en la época de la Restauración como en aquellos otros extraídos de la prensa contemporánea. Tal es el caso del dominio ENFERMEDAD, al que repetidamente se recurre, en el contexto de una metáfora estructural, para focalizar la preocupación de la ciudadanía ante un fenómeno que tiene la facultad de aniquilar la salud del paciente, identificado con la nación. Se trata, en definitiva, de una metáfora arquetípica (Osborn y Ehninger 1962; Osborn 1967), motivada en nuestra experiencia sensomotriz del mundo y, por ello, de gran potencial persuasivo. Esta imaginería, como hemos constatado, se mantiene de generación en generación, pues con ella los usuarios alivian, reducen, atenúan el esfuerzo cognitivo que toda categorización entraña acudiendo a encuadres cognitivos que ya se han revelado eficaces para representar, interpretar y valorar la corrupción.

Otros marcos, sin embargo, incorporan nuevas recontextualizaciones del fenómeno (Linell 1998: 144-145), que surgen de la necesidad de ajustar la categorización a las especificidades propias del contexto político, social e histórico al que han de servir. De este modo, a la representación de este tópico como una entidad que daña compartida por los dos períodos temporales representados en el corpus, la imaginería fraguada en la Restauración incide con insistencia -a través de marcos como JUEGO, FÁBRICA, QUÍMICA, ALQUIMIA, PRESTIDIGITACIÓN, COMEDIA y PASTELERÍA- en el carácter arbitrario y prefabricado de los comicios, que constituyen el sello de identidad de la época y que, lejos de responder a la voluntad de los votantes, resultan desvirtuados y desnaturalizados; la imaginería generada en los textos de comienzos del siglo XXI, por su parte, responde al propósito de evidenciar también las circunstancias específicas en las que se gesta y de las que los medios de comunicación se hacen eco convirtiendo en protagonistas de sus informaciones los múltiples casos de políticos corruptos denunciados ante los tribunales de justicia; tales acontecimientos tienen lugar, como hemos afirmado, en un momento en el que los estragos de la crisis económica dejan a buena parte de la población a la intemperie y, consecuentemente, la ciudadanía manifiesta especial indignación y repulsa ante el saqueo y el robo de las arcas públicas.

La unión de todos estos flujos de cooperación tiene como resultado una representación colectiva e histórica de la corrupción, que corrobora la afirmación de Porto y Romano (2015: 49) de que las metáforas que se crean para categorizar un mismo dominio de la experiencia «pueden considerarse invitaciones explícitas a replantearse un concepto desde una nueva perspectiva».